REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL Nº 00013

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el Cual se fija en la Secretaria de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy jueves veintisiete (27) de Mayo dos mil Veintiuno (2021) a la hora

HENRY JES

de las 8:00. a.m., vence a la hora de las 5:00. p.m.

JRAP-2021

Carreru 3 N1 ±22 Celolar 3203941119 iprmpatvillagomez o cendol ramojudielal gov co